



SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A. ("**SOL**"), de conformidad con lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) N° 596/2014, de 16 de abril de 2014, sobre el abuso de mercado y en los artículos 227 Y 228 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, mediante el presente escrito comunica el siguiente

### **OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE**

#### **Soltec completa la venta del 65% de un proyecto de 59 MW en España**

Soltec anuncia que ha completado la venta del 65% de un proyecto en Murcia (España) a Total Energies, con una capacidad instalada de 59 MW.

La transacción se ha completado en el ejercicio fiscal 2023 y la formalización se ha realizado en el día de hoy.

Además, el acuerdo garantiza que el proyecto utilizará los seguidores solares y servicios de construcción de Soltec.

En Molina de Segura (Murcia), a 18 de enero de 2024

#### **SOLTEC POWER HOLDINGS, S.A.**

D. Raúl Morales Torres  
Presidente del Consejo de Administración